PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

OFICIO CIRCULAR NORMATIVO 8AJ N° 005

ANT. : Sesión de Consejo Superior de fecha 10 de mayo de 2018, (ACTA N°650)

REF. : No hay.

MAT. : Informa aprobación y publicación de Reglamento de Licencias Médicas.

SANTIAGO, 12 JUN 2018

DE : **ZVONIMIR KOPORCIC ALFARO**
DIRECTOR (S)
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

A : **SRES. JEFES DE DEPARTAMENTO**
SRES. ADMINISTRADORES ZONALES
SR. CONTRALOR INTERNO

Por medio del presente documento, informo a Ud. que el Consejo Superior en sesión efectuada el día 10 de mayo de 2018 (Acta N°650), aprobó el ***Reglamento de Licencias Médicas y Recuperación de Subsidio de Incapacidad Laboral***.

Este documento se encuentra publicado en la *Intranet* del Poder Judicial, en la sección "*Normas y Procedimientos*", apartado "*Reglamentos/Personas*".

Lo anterior para su conocimiento y a fin de que efectúe la difusión correspondiente a nivel jurisdiccional.

Saluda atentamente a Ud.,

CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL * DIRECTOR (S)

ZVONIMIR KOPORCIC ALFARO
Director (S)

JEFA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ARB/AOM/PMQ/REC
Distribución:
- Destinatario
- Oficina de Partes
- Archivo.